

Si no puede leer el boletín correctamente entre a [esta dirección](#)

Usted ha recibido el boletín REDESMA porque está registrado como suscriptor en nuestra lista de correo. Para seguir recibiendo nuestros correos sin problemas, por favor incluya esta dirección de email [boletin\\_redesma@cebem.org.bo](mailto:boletin_redesma@cebem.org.bo) en su libreta de direcciones, contactos o emails. Si no desea seguir recibiendo hacer [CLICK AQUÍ](#)



**REDESMA, Boletín 11-12 EXTRA IX: 29 de junio de 2009**

**ESTE BOLETÍN SE  
PRODUCE POR  
ENCARGO DE LA  
HONORABLE  
ALCALDIA MUNICIPAL  
DE MONTEAGUDO**

[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional

El Gobierno Municipal de Monteagudo con apoyo del Programa de apoyo a la gestión pública descentralizada y lucha contra la pobreza de la Cooperación Técnica Alemana (PADEP - GTZ), requiere los servicios de profesionales con las siguientes características:

### **Consultor de línea responsable en Sistemas de Información Geográfico (SIG) para la Implementación de Catastro en el Municipio de Monteagudo”**

#### **Responsabilidades:**

1. Apoyar en la implementación del Catastro Urbano en el Gobierno Municipal de Monteagudo.
2. Implementar mejoras a la metodología utilizada en la implementación del Sistema de Catastro en el GM de Monteagudo.
3. Apoyar en la implementación y operación de la unidad de catastro, que incluye estructura funcional, funciones, flujo de trámites, estrategias de comunicación, etc.
4. Liderizar la implementación del Software desarrollado para el uso del Catastro Económico en el GM.
5. Apoyar en la reformulación del POA 2010 para que se incluyan proyectos/programas que coadyuven en la implementación de Catastro y Planificación Territorial.

#### **Requisitos:**

- Formación profesional en el área de Arquitectura, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Civil o carreras afines.
- Preferentemente con estudios de post grado en Planificación Urbana.
- Experiencia en la implementación de Catastro Urbano.
- Experiencia mínima de 3 años en aplicaciones de Sistemas de Información Geográfico.
- Experiencia en el procesamiento de imágenes satelitales
- Amplios conocimientos, experiencia en la aplicación y manejo de las Leyes 1178, 2027, 2028, entre otras (Fundamentalmente ley de reforma urbana, Reglamento de Catastro)
- Contar con capacidad para trabajar eficientemente bajo presión.
- Disponibilidad de tiempo en al área del 100%.

**PROGRAMAS DE  
EDUCACIÓN EN LINEA  
CEBEM**

[Relaciones  
Interculturales](#)

[Programa de  
Desarrollo Forestal](#)

[Programa de  
Desarrollo Local](#)

[Programa de  
Educación Virtual](#)

[Programa de  
Gestión Ambiental](#)

**PROYECTOS CEBEM**

[Relaciones Interculturales](#)

[Cooperación, Conocimiento y Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis Social \(SAS<sup>2</sup>\)](#)

[Conocimiento para Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos \(KEDLAP\)](#)

## REDES DE CEBEM

[Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales /RIPPET\)](#)

[Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente \(REDESMA\)](#)

## Consultor de línea responsable en Actualizar el Plan Regulatorio Urbano en el Municipio de Monteagudo”

### Responsabilidades:

1. Actualizar Plan Regulatorio
2. Realizar un análisis, diagnóstico y pronóstico del desarrollo urbano y el impacto en el medio ambiente.
3. Adecuar normas nacionales de planificación urbana a un nivel municipal con las particularidades del Municipio de Monteagudo
4. Adaptar normas catastrales establecidas nacionalmente a un nivel municipal con las particularidades del Municipio de Monteagudo.
5. Apoyar en la reformulación del POA 2010 para que se incluyan proyectos/programas que coadyuven en la implementación de Catastro y Planificación Territorial.

### Requisitos:

- Formación profesional en el área de Arquitectura
- Preferentemente con estudios de post grado en Planificación Urbana.
- Experiencia en elaboración, actualización de Plan Regulatorio, Plan director
- Experiencia mínima de 3 años en planificación urbana y/ ordenamiento territorial.
- Experiencia en aplicación Sistemas de Información Geográfico.
- Amplios conocimientos, experiencia en la aplicación y manejo de las Leyes 1178, 2027, 2028, entre otras (Fundamentalmente ley de reforma urbana)
- Contar con capacidad para trabajar eficientemente bajo presión.
- Disponibilidad de tiempo en el área del 100%.

### Tiempo:

El tiempo previsto para las consultorías es de 6 meses (SIG) y 3 meses (Plan Regulatorio).

Los/as interesados/as deberán enviar una carta de solicitud, Curriculum Vitae y pretensión salarial al correo electrónico [upem\\_monteagudo@hotmail.com](mailto:upem_monteagudo@hotmail.com) hasta el día viernes 3 de julio del 2009.

El contratante se reserva el derecho de declarar esta convocatoria desierta. Solamente las personas preseleccionadas serán informadas.

### Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)

La emisión de un boletín  
EXTRA es un servicio que  
REDESMA ofrece a todo el  
público que está interesado en  
difundir algo específico y en  
extenso

MAYOR INFORMACIÓN:

[redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)

[www.redesma.org](http://www.redesma.org)

**Elaborado por CEBEM:**

Selva Escalera

**Coordinación:**

Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291  
esq. Av. 6 de Agosto  
Telf.: 591-2-2432911  
Fax: 591-2-2432910  
Casilla Postal # 9205  
Email: [cebem@cebem.org](mailto:cebem@cebem.org)  
La Paz - BOLIVIA